

Aplicación profesional: Consultoría y Debate Teórico

Título: **“Migración laboral como nueva modalidad del éxodo: respuestas del sindicalismo regional en red.”**

GT: n 9

Nombre de ponente: Emilce Cuda

Palabras clave: migración – sindicalismo – éxodo

Resumen:

Se presentará el caso UITEC a modo de ejemplo de desarrollo e implementación del sindicalismo en red en la región latinoamericana, como proceso de inclusión del trabajador migrante, nueva modalidad del éxodo en la sociedad globalizada. Los trabajadores migrantes encuentran dificultades para acceder a los derechos sociales en los países receptores. Se identifica como frontera más dificultosa a atravesar por ellos a la palabra pública. Pero estudios realizados desde las secretarías de migraciones en conjunto con asociaciones sindicales y académicos, muestran que en la realidad se les impide a los trabajadores migrantes el uso público de la palabra, y con ello la protesta social en reclamo de mejores condiciones de vida para él y su familia se torna un crimen.

Introducción

Los trabajadores migrantes encuentran dificultades para acceder a los derechos sociales en los países receptores. Se considerará, por un momento, al trabajador migrante como la nueva modalidad del éxodo del ser en la sociedad globalizada, donde la frontera más dificultosa a atravesar por ellos es la palabra pública. Pero estudios realizados desde las secretarías de migraciones en conjunto con asociaciones sindicales, muestran que en la realidad se les impide a los trabajadores migrantes el uso público de la palabra, y con ello la protesta social en reclamo de mejores condiciones de vida para él y su familia se torna un crimen. Los griegos diferenciaban en la categoría de pueblo dos condiciones: *demos* y *ochlos*. *Demos* o ciudadano, era la parte del pueblo incluida en una sociedad que le garantizaba su seguridad. *Ochlos* o multitud, era la parte del pueblo excluida de todos los bienes sociales. Los primeros, hasta hoy, se llaman a sí mismos lo Uno, y determinan al resto –los migrantes- a ser lo Otro de lo social y lo político, negándole de ese modo derechos, posibilidades y dignidad humana. Hablaré aquí de los trabajadores migrantes como lo Otro de las sociedades. Desde un diálogo interdisciplinario entre la Teoría Política, la Teología y el Derecho Laboral, presentaré el tema del sindicalismo en red (nueva modalidad situada del sindicalismo latinoamericano como organización regional sectorial), como agentes políticos de los nuevos procesos de integración generadores de la vida digna para los migrantes, en éxodo por la emancipación social y personal.

Éxodo laboral

Consideraré la categoría de “trabajador migrante” como equivalente a la categoría de “ser en éxodo”. Pensemos por un momento en lo Uno como equivalente de las sociedades receptoras, y en lo Otro como equivalente del trabajador inmigrante. Desde un plano metafísico neoplatónico, el éxodo es el camino del no-ser al ser y de la negación del ser a un más-allá-del-ser en busca de lo Uno. En Plotino, el alma está llamada –por una huella que lo Uno deja en ella- a hacer el camino que la lleva de la *sistencia* a la existencia. Esto es, un ser cuya alma ha caído en la *sistencia* de un cuerpo que le insiste a quedar en esa relación como prisionero, y debe hacer el esfuerzo de ex-sistir, es decir, de exiliarse de

esa relación/condición que lo determina, de salir de la limitación en la cual está atrapado (Plotino, 2005, pg.30). El exiliarse le permite la unión con lo Uno sin perderse en éste, manteniendo su identidad en la diferencia de lo Otro. Al Uno se asemejará pero nunca se identificará como igual. La unión con lo Uno es una unión de subsistencia que salvaguarda siempre su libertad (Plotino, 2005, pg. 1-3. Por consiguiente, el trabajador migrante, que tiene su ser negado por las condiciones de explotación en que trabaja en su sociedad de origen, emprende un exilio para buscar su ser en otra comunidad. Busca pasar de un modo de vida a otro, busca la emancipación para él y su familia, busca una pascua antes que cualquier beneficio económico en perjuicio de los ciudadanos receptores.

El camino a la liberación, es el camino del éxodo del ser, de un ser en particular, un ser un éxodo – en este caso laboral- buscando para sí un modo de ser no determinado por condiciones de opresión. Su éxodo es un esfuerzo de liberación de toda categoría social en la que su ser esté atrapado. El éxodo del trabajador es una aventura que debe recorrer como persona para liberarse de la pobreza –no solo económica- sino ontológica, a la que es condicionado al ser tratado como lo Otro de las sociedades democráticas; el trabajador migrante es un ser condicionado por un cuerpo social que no lo deja emanciparse y del cual busca pasar. Pero esa aventura es un desgarrar para el alma, un separarse de un cuerpo social que lo atrapa y no la deja emanciparse. Dicho de otro modo, un éxodo que va desde la pobreza del ser atrapado en un cuerpo social que lo oprime, hacia un ser enriquecido de la nueva sociedad que lo recibe, frente al cual mantiene su diferencia, su identidad, como semejante, nunca como igual en el sentido de Uno-mismo. Dicho de otro modo, el migrante nunca será Uno con la sociedad receptora, pero tampoco lo Otro de lo Uno (Plotino, *Enéada* VI, 9). Pensar que el ser -si quiere liberarse de su pobreza- debe exiliarse, es un modo de entender el sentido de la historia que atraviesa el pensamiento universal desde el neoplatonismo al nuevo populismo. Un método que intenta la liberación por una vía de éxodo, esto es, por una negación de todo condicionamiento social, de toda relación que lo limita, que lo determina, impidiéndole el acceso al Ser pleno. Esto me permite la licencia de hacer equivaler ambas categorías, entendiendo al trabajador migrante de hoy como un ser en éxodo en tanto camino a la liberación de una condición de explotación económica, de una relación con un cuerpo social que no lo deja ser plenamente.

Sin embargo, la categoría de éxodo como camino a la liberación, aparece ligada desde antiguo a lo político. Ya en los textos sagrados del Pueblo Judío el Dios Uno dice a Abraham que deje la tierra de sus padres y se exilie para fundar un pueblo nuevo (Gn 12,1). Debe dejar su tierra y su tradición; debe migrar al desierto. Ese es el sentido que da el Dios Uno a la existencia de su elegido, es decir, el éxodo para la libertad en su descendencia, el pueblo -por Abraham fundado y por Dios ben-dito (Gn 12, 2). Dios hace un pacto con él, pide el reconocimiento de lo Uno a cambio de un pueblo nuevo. Los textos sagrados hablan de una larga marcha entre exilios y cautiverios. Una migración entre leyes del Uno que liberan y leyes del Otro -como falso Uno-, que esclavizan. El Pueblo de Dios, del Dios Uno del ritual de Melquisedec (Gn 14, 7), es un pueblo que camina en el desierto, un pueblo en éxodo continuo del no-ser al ser y del ser al no-ser. Un pueblo migrante. Un pueblo en movimiento. El Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob y de Moisés, es el Dios Uno, inefable, sin nombre: “Yo soy el soy” (Ex 3,14), es quien le ordena a Moisés liberar al pueblo de la esclavitud en Egipto con la promesa de que serán un gran pueblo, en unidad.

La noción de éxodo como condición de la libertad para la grandeza de un pueblo también aparece a la génesis de Roma redactada según Virgilio (Virgilio, 2009). Ante la caída de Troya en manos de los Aqueos, Héctor –ya muerto-, se aparece en sueños a Eneas y le ordena exiliarse para recuperar la libertad. Y aunque Eneas, fiel a una cultura heroica, quiere morir por Troya como Príamo, Héctor dice que ahora su deuda es con la historia de sus antepasados -los Ilios (Plotino, 2009, pg. 1-5). De este modo, fundamenta Virgilio el deber de liberación del pueblo, no ya en el destino –como en los textos homéricos donde la voluntad absoluta de los dioses coloca al hombre como víctima inocente-, sino en los hechos de los muertos –lo fáctico- como génesis del deber político. En la Roma de Virgilio el

mandato ya no es divino como en la Grecia de Homero, sino humano. La libertad pasa de los dioses a los hombres, irrumpiendo así la repetición del tiempo mítico con el movimiento de la historia por la libertad. El éxodo, en Virgilio, es un deber para con el pasado y para con el futuro. Eneas debe partir con su padre -el portador de los penates, los dioses de la tradición-, y con su hijo, quien representa la promesa de la grandeza de Roma (Plotino, 2005, I,6). Tornar el destino en historia, según el texto, es el éxodo de un sujeto individual que involucra al sujeto colectivo -no ya resultado de la virtud individual sino colectiva. Esta tarea que complica -en sentido que le da Nicolás de Cusa (2009, pg. 195)- lo pasado y lo futuro en el presente de un pueblo, lo universal y lo particular en un singular como sujeto de la historia. Eneas debe exiliarse para fundar Roma en otra parte; un pueblo nuevo en un lugar nuevo.

A los orígenes de la bienaventuranza neoplatónica, y a los orígenes de los dos pueblos tomados como ejemplo, está la unidad como sentido último del éxodo. Ni en los orígenes sagrados del pueblo de Israel, ni en la fundación mítica del pueblo de Roma, la libertad es posible sin éxodo. Abraham y Eneas deben migrar de su lugar - esto es, de sus leyes, de su condición de determinación. También en el Nuevo Testamento, sobre todo en el cuerpo paulino, el hombre nuevo debe exiliarse de la ley antigua (Brath, 2002; Badiou, 1999). Todo indica que el éxodo saca al ser de la determinación de un cuerpo social que lo contenía con sus tradiciones, hacia la indeterminación de un desierto en el que todo será nuevo. Este tema es recuperado por Maquiavelo en los Discorsi, al decir que el fundador debe cambiarlo todo, leyes, costumbres y hábitos -que según Maquiavelo son la religión, la tradición, y la lengua. Debe fundar la ciudad nueva en un lugar nuevo. Sin embargo observa que el Cristianismo, al fundar una religión nueva, cambia las costumbres pero algo conserva, la lengua. Argumenta que el mantener la lengua, en el caso del cristianismo, fue necesario para poder inscribirse en la estructura política de Roma (Maquiavelo, 2012, II.5).

El migrante es un ser que camina el camino de la virtud, que es el de la buen-aventuranza. Un esfuerzo que exige un sacrificio, dejar de lado las pasiones individuales en función de un bien mayor, colectivo, histórico, que lo verá otra generación, y no el migrante.

En el caso de los migrantes latinoamericanos, la situación evidencia un paralelo con la historia de Eneas antes que con la de Abraham, ya que no busca un sistema político absolutamente nuevo -es decir un nuevo Estado-, sino mejores condiciones. Eso parece indicar que buscan algún signo de una supuesta unidad perdida en las repúblicas democráticas liberales de sus países de origen. El éxodo en busca de la liberación, en el caso del migrante latinoamericano, no es total, es decir, un exilio a un nuevo sistema político y cultural, un nuevo Estado; sino que tiene -como en Eneas- un sentido de recuperar la estructura genuina de una democracia predicada pero no practicada en su totalidad. Por tanto, no es un éxodo metafísico -en el sentido de un estado del ser a otro-, sino de condiciones opresoras o decadentes de un sistema corrupto a otro que en apariencia todavía conserva algo de unidad social. Por ello, no lo abandonan todo, conservan la lengua y la religión. Esto puede observarse en el caso de los mexicanos que se exilian a Estados Unidos, lo que ha provocado que hoy ese país sea la tercera comunidad católica del mundo.

Hoy el éxodo en América Latina responde a la migración de personas en busca de un trabajo que lo libere de las condiciones de opresión que no le permiten inscribirse en la sociedad que *inhabitan*. No obstante, si bien el éxodo hoy ha tomado la forma de la migración de los trabajadores, la búsqueda de nuevas condiciones que posibiliten su exilio de la pobreza del ser hacia la dignidad humana, no los aleja demasiado de un éxodo metafísico. Abordar hoy la conducta migratoria bajo la categoría del éxodo del ser, puede ser otro modo de atender al problema del trabajador que, al ser determinado a los márgenes de la sociedad -es decir, al impedirle su manifestación en la palabra pública como palabra política-, se le impide el camino a la liberación.

¿Quién es hoy el sujeto del éxodo? Millones de trabajadores migrantes. Con una población total de 603.174.000, la región -según datos de las CEPAL (Comisión Económica para América Latina)-, cuenta con una tasa de crecimiento poblacional anual de 0.90%, con una tasa de desempleo del 7.3%,

con una tasa de matriculación terciaria de 37.2%, con un porcentaje de personas en situación de pobreza del 26.0% y de indigencia del 12.3%. América Latina es considerada una región exportadora de trabajadores. Según este marco de indicadores socio-demográficos, el flujo de trabajadores migrantes es de 30 millones de personas, de los cuales 5 millones migran entre países de la región. Solo el 5% de esa migración tiene educación terciaria –con excepción de Argentina donde sus migrantes en un 80% cuentan con ese tipo de formación, aunque migrando a Estados Unidos y Europa. Se trata de aportar, entonces, un nuevo modo de hacer visibles esos 5 millones de personas trabajadoras exiliadas en busca de un pueblo nuevo para ellos y su descendencia. Sin embargo, si bien buscan lo nuevo, muchas veces encuentran lo mismo. Un mismo discurso político repite las condiciones de opresión que pretendieron dejar atrás con su éxodo.

Ahora bien, cómo garantizar en la política real los derechos que ya han sido declarados formalmente por un organismo que, si bien es internacional, no es supranacional. Sin duda, esos derechos necesitan el reconocimiento real de los Estados particulares expresado en leyes. La pregunta, formulada de otro modo, sería entonces si es posible constituir, desde organismos internacionales, derechos sociales, al margen de los reclamos públicos de los inmigrantes que, operando como constituyentes, hagan visibles las demandas insatisfechas. Los que no tienen palabra pública deben encontrar otras vías de manifestación, vías que serán mudas pero visibles, acciones marginales a las instituciones para que los hagan audibles y dejar de ser así lo Otro sin voz y sin rostro. Los piquetes, marchas, y ocupaciones de espacios públicos son esas otras vías por las que el no-ser sin palabra se manifiesta en las democracias contemporáneas, donde el vacío de la representación produce el espacio para que lo Otro se manifieste (Cheresky, 2007, pg.124). La irrupción del Otro en el espacio público hasta hoy ocupado por un falso Uno, hace que su ruido reclamante comience a ser escuchado como palabra, comenzando de este modo también la ocupación de los espacios mediáticos como periódicos, programas de televisión y de radio, porque ahora son visibles, son notorios, son noticia.

Cuando eso sucede las democracias se denominan populistas. En tanto eso no sucede, la protesta de los sectores inmigrantes no se desplaza más allá del plano de la criminalización. Esta negación de la palabra pública no es otra cosa que la negación de su humanidad en función de una economía informal que explotará esa condición con subempleos, los cuales a su vez modificarán ficticiamente las tasas de desempleo haciendo de la realidad una fábula mística. El silenciamiento impide al migrante la posibilidad de articular su demanda particular con otras demandas en el campo de lo político para poder constituir un campo de fuerza discursiva que reclame por identidad –tal como lo explica Ernesto Laclau al mostrar la estructura discursiva populista donde los sectores excluidos logran incluirse mediante la articulación de sus demandas en el conjunto de las demandas insatisfechas por el actual gobierno (Laclau, 20004, pg. 142).

UITEC

Distintos sectores sindicales del siglo XXI en América Latina y el Caribe, se han organizado en red para mejorar la calidad de vida del trabajador migrante y su familia, construyendo herramientas que faciliten la transferencia de capacidades laborales y jurídicas de un país a otro. Sindicatos de Argentina y Brasil han sido pioneros en trasladar su experiencia de modelo sindical unificado, a países donde los sistemas sindicales se encuentran en estado atomizado o inexistente. Esto hizo posible que sectores sindicales como comercio, construcción, espectáculos, o trabajadores de edificio, desde mediados de los años 2000 pudiesen transferir experiencias -que van desde la capacitación laboral y sindical, hasta el modo de gestión de convenios colectivos de trabajo y acuerdos marco-, para que los derechos de los trabajadores migrantes de cada uno de sus sectores sean respetados por igual en cada uno de los países de la región. Como resultado, estas estructuras sindicales organizadas en redes regionales, cuentan hoy con acuerdos marco entre sindicatos y cámaras patronales de la región. Dichos acuerdos han sido generados al margen de la gestión habitual de organismos gubernamentales, centrales generales de trabajadores e internacionales sindicales como puede ser la UNI (Unión Internacional de Sindicatos).

No obstante, esos acuerdos, mediante las gestiones correspondientes de los sindicatos de cada país, son luego reconocidos por Ministerios de Trabajo y Subsecretarías de Migraciones.

Los resultados, hasta ahora, obtenidos en la nivelación de los estándares laborales, sindicales y legales de un mismo sector son satisfactorios, ya que han generado mejoras de productividad y servicio que son percibidas por la parte empleadora como valor agregado. De modo tal que los acuerdos logrados por las redes sindicales sectoriales están favoreciendo la emancipación del trabajador migrante mediante las condiciones digna de trabajo que éstas generan. Sin embargo, lejos se está aun de dar una solución real al problema si no es posible modificar el modo en que los trabajadores migrantes son percibidos por el resto de los actores sociales. Es necesario que dejen de ser percibidos como amenaza, y el modo –según se expuso anteriormente, es irrumpir en el par categorial que se instala en el discurso público donde el migrante es lo Otro, ya que como tal no es susceptible de derechos. Esa situación genera las condiciones sociales y legales para su explotación mediante subempleos.

Un caso concreto de irrupción en esa categorización discursiva del trabajador es el de FATERYH (Federación Argentina de Trabajadores de Edificio de Renta y Horizontal). Usualmente se llamaba al trabajador de edificio “portero”, categoría que era usada de modo peyorativo facilitando y perpetuando las condiciones de desigualdad que se traducen en bajas remuneraciones y condiciones indignas de trabajo. Luego de una prolongada campaña de concientización –tanto en la sociedad en general como entre los mismos trabajadores de edificio-, se logró desplazar la denominación de “portero” por la de “trabajador de edificio”. Eso colocó al trabajador en otra categoría social y abrió las posibilidades para una recategorización salarial. Los mismos trabajadores, al conseguir identificarse de otra manera, se sintieron más seguros al momento de reclamar mejoras salariales y mejores condiciones de trabajo. En consecuencia, el sindicato de trabajadores de edificio, mediante convenios colectivos de trabajo, ha logrado instalar incluso distinciones dentro de esa categoría como ser: encargado de edificio o mayordomo, y ayudantes de limpieza. Esto no solo tiene consecuencias a nivel nominativos, sino que marca un distinción en las funciones y pone límites a las demandas infinitas de los propietarios respecto de los deberes de un trabajador de edificio. Este dejó de ser el Otro al que se le puede exigir cualquier tipo de trabajo, en tiempo continuo, y pasó a tener la dignidad salarial y personal lograda por cualquier otro sector de trabajadores sindicalizados.

La FETRYH ha querido trasladar esta experiencia sindical a los países donde trabajadores del mismo sector se encuentran en condiciones indignas de contratación. Es así como, tomando la iniciativa, busca socios estratégicos en otros países, sobre todo en aquellos que ya tienen una estructura similar a la de Argentina. Es así como extiende la propuesta a Brasil y crean en el 2006 una asociación civil que tendrá como fin operar una la red sindical regional, para trasladar la experiencia a toda América Latina. Encuentran que el modo de mejorar la situación de los trabajadores del sector es comenzar por los trabajadores migrantes. Notan que muchos de los migrantes que cruzan fronteras casi sin identidad alguna, desconocen el valor que portan al ser trabajadores calificados en un área específica en sus países de origen. Como se vio en las cifras de la CEPAL, la mayoría de ellos no tiene ni siquiera estudios primarios completos, lo cual los coloca en una posición desventajosa al momento de exiliarse. Sin embargo, los sindicatos del sector de trabajadores de edificio de Argentina y Brasil, creen poder mejorar esa situación si se concientiza a los trabajadores migrantes de que su identidad puede estar dada por la capacitación y experiencia que han adquirido en un área de trabajo. Ambos sindicatos consideran que si los títulos de Trabajador Integral de Edificio que otorgan a sus trabajadores en las escuelas de formación, tanto de Argentina como de Brasil, son unificados y luego homologado por los ministerios de trabajo de cada país, y si además se logra que los ministerios de trabajo de todos los países de la región reconocen la validez de estos títulos, entonces, el trabajador al cruzar la frontera, ya no será un simple inmigrante, lo Otro, sino un trabajador calificado que aportará un valor a la sociedad receptora.

Los sindicatos de Argentina y Brasil evidencian además, que esa medida no sería posible de implementar si no se contase además con el reconocimiento de las Cámaras de Propietarios de los países latinoamericanos, por lo cual deben sumarlas también a su cruzada. Esta propuesta fue muy bien recibida por las cámaras, quienes se convirtieron finalmente en socios estratégicos para que la medida pueda tener viabilidad. En sucesivos encuentros y seminarios, los debates entre dirigentes gremiales del sector y presidentes de cámaras de propietarios, han sido una fuente inagotable de recursos. Las cámaras han hecho un interesante aporte sobre el punto de vista de los propietarios respecto de los trabajadores migrantes, destacando que puntos veían como negativos para emplearlos. Los sindicatos trabajaron sobre esos puntos, no para mejorarlos sino para desplazar la atención hacia otros. De este modo se logró reemplazar la categoría de portero inmigrante ignorante por la de trabajador integral de edificio certificado internacionalmente. Esto se tradujo no solo en condiciones dignas de empleo sino en reconocimiento personal del trabajador de edificio. El éxodo dejó de ser un tormento para muchos de ellos.

Dados los resultados obtenidos del primer acuerdo de reciprocidad entre Argentina y Brasil entre los sindicatos de Trabajadores de Edificio y Cámaras, es que ambos países deciden conformar una asociación civil para trasladar este modelo a otros países de la región. El 20 de noviembre del 2006 se inauguró oficialmente la sede de UITEC (Unión Iberoamericana de Trabajadores de Edificios y Condominios) con sede en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. La UITEC, en sus inicios, se conforma por sindicatos de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Venezuela y tiene como fin la defensa de los derechos de los trabajadores del sector en la región iberoamericana. Hoy ya se han sumado también: Paraguay, Perú y Ecuador. El acto de lanzamiento formal se realizó el día 23 en la ciudad de Río de Janeiro en el marco del “V Congreso Nacional de Dirigentes Sindicales Representantes de Trabajadores de Edificios y Condominios del Brasil” organizado por la FENATEC (Federación Nacional de Trabajadores de Edificios y Condominios). Desde la primera reunión de comité ejecutivo, la UITEC se propone como tarea conjunta dar un acompañamiento y posible solución a los problemas del trabajador migrante de su sector. Así, UITEC presenta su inquietud y compromiso ante los organismos de MERCOSUR, OEA, SECRETARÍA DE COOPERACION IBEROAMERICANA, CINTERFOR-OIT, UNIVERSIDAD DE LOS TRABAJADORES DE AMERICA LATINA, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, y Ministerios de Trabajo de cada uno de los países miembros. En todos los casos, el objetivo de las presentaciones fue dar a conocer la Asociación y conversar sobre posibles actividades de cooperación.

Se abre el concurso al Proyecto Bienes Públicos Regionales del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), y que tiene como objetivo la constitución de proyectos de desarrollo en red con la participación de más de tres países latinoamericanos. La UITEC evaluó un proyecto en el marco del programa sobre Migraciones Laborales con la participación de 8 países de América Latina. El proyecto contó con la coordinación de expertos investigadores regionales. UITEC realiza así su Primer Seminario Interamericano: “Las migraciones laborales en América Latina y el Caribe”, en el Hotel Radisson de Montevideo, el 28 de septiembre de 2007. El propósito del seminario fue discutir las bases para la presentación de un proyecto de Migraciones Laborales en América Latina y el Caribe, en el marco de la convocatoria. Durante el transcurso de este encuentro, se identificaron alianzas regionales y soluciones de políticas públicas a través de una acción colectiva y sostenible en el tiempo, tendientes a arribar a una propuesta de solución coordinada a la problemática de la migración laboral en la región. Asimismo, se realizó una presentación del organismo inter-sindical ante los gobiernos de los países participantes, quienes manifestaron su apoyo, viendo con mucho interés la contribución y el compromiso de la UITEC y sus sindicatos miembros en colaborar en una iniciativa tan importante para el beneficio de los trabajadores migrantes de América Latina. Como resultado del encuentro, los gobiernos participantes señalaron su apoyo al proyecto “Sistema de Monitoreo, regulación y protección de los trabajadores migrantes en América Latina y el Caribe”, auspiciado por la UITEC, y acordaron en

concluir la presentación de la iniciativa ante el Programa Bienes Públicos Regionales del BID en la convocatoria de proyectos 2007. Los asistentes firmaron una carta compromiso designando a la Fundación Octubre de Buenos Aires, centro de estudios creado por la FATERYH (Federación de Trabajadores de Edificio de Renta y Horizontal, como Unidad Ejecutora del proyecto. El 14 de diciembre de 2007, el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, a través de una resolución firmada por el Ministro, otorgó personería jurídica a la UITEC en carácter de Asociación Civil. El 10 de marzo el Banco Interamericano de Desarrollo informó que el proyecto “Marco Regional para la Protección y Monitoreo de los Trabajadores Migrantes en América Latina y el Caribe” presentado por la UITEC había sido seleccionado.

El 15 de abril de 2008 se llevó a cabo la reunión de Comité Ejecutivo de la UITEC en Montevideo. Participaron de la misma Argentina, Brasil y Uruguay. Se decide el plan de trabajo 2008, definiendo las siguientes actividades: Foz do Iguazú, Taller de Migraciones Fronterizas, con participación de delegados sindicales de Paraguay, Argentina y Brasil y miembros del Instituto de Estudios Migratorios Internacionales de la UITEC; Sao Paulo / Brasilia, Presentación de la UITEC ante las autoridades políticas y sindicales de Brasil; San Carlos de Bariloche, II Reunión de Comité Ejecutivo de la UITEC para evaluar el desarrollo de las actividades del año. El 19 de junio se llevó a cabo una visita de la Directora del Programa Bienes Públicos Regionales del BID, con la finalidad de observar la capacidad de ejecución del proyecto por parte del equipo de la Fundación Octubre. Se realiza la “1era Reunión del Comité Coordinador del Proyecto”, el 11 de agosto en Montevideo. La Reunión del Comité Coordinador del Proyecto de Migraciones Laborales tuvo como propósito por un lado, poner en conocimiento de sus miembros los avances realizados en el proyecto hasta la fecha, realizar una lectura integral del mismo de cara a su presentación definitiva, y fijar las atribuciones y objetivos del propio Comité Coordinador del Proyecto. Por último, se realizó la firma de un documento de consenso, a través de la cual el representante de cada uno de los países invitados a la reunión avaló, en nombre de su gobierno respectivo, la iniciativa y su posterior presentación al Banco. La Presentación definitiva del proyecto ante el BID se realiza el 12 de septiembre de 2008 y su aprobación se logra en el 2009. La Fundación Octubre puso en marcha el proyecto. A partir de allí, comienza la vinculación de la UITEC con centrales sindicales de América Latina y de Europa, lo cual genera el impulso de nuevas actividades y proyectos. El 17 de septiembre de 2009 se realiza la “III Reunión de Comité Coordinador del Proyecto BID”, en Foz de Iguazú, Brasil. Representantes de los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Uruguay, Miembros de la UITEC y la Fundación Octubre debatieron sobre los siguientes temas: estado de situación del proyecto y presentación del plan de trabajo 2009 / 2010; estrategias de comunicación y visibilidad; tratamiento de los compromisos de contrapartida; identificación de actividades para la contrapartida del primer año del proyecto.

Durante el año 2010 –luego de estudios de relevamiento del movimiento migratorio laboral en América Latina y el Caribe-, representantes argentinos de UITEC recorren América Latina para analizar la situación del sector sindical de trabajadores de edificio, con la intención de contactarlos e invitarlos a formar parte de esa red sindical. En el 2011 la UITEC decide dar comienzo a acciones concretas sobre el sector de trabajadores migrantes de edificio en la región. En noviembre del 2011 convoca al I Encuentro entre Sindicatos de Trabajadores de Edificios y Cámaras de Propietarios, en la Ciudad de Buenos Aires. Con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Perú, se llega a la conclusión de que el modo de mejorar la calidad de vida del trabajador migrante es irrumpir en el modo en que este es percibido por la sociedad receptora. Se intuye que el modo es la formación laboral calificada del sector, realiza de manera homogénea en toda América Latina, con certificaciones reconocidas por los ministerios de trabajo por los sindicatos y por las cámaras de cada país. De modo tal, que ya no habría diferencia en contratar un trabajador local o extranjero. Es así como en abril del 2012, en la ciudad de Río de Janeiro, se realiza el II Encuentro entre Sindicatos de Trabajadores de

Edificio y Cámaras de propietarios con representantes de Argentina, Brasil, Perú, Paraguay, Uruguay y Chile. Allí se firma el Primer Acuerdo Marco de la Región en beneficio del trabajador migrante del sector. El compromiso asumido se resume en la capacitación uniforme del trabajador del sector en toda América Latina.

Referencias bibliográficas

- Cheresky, I. (2007). *Elecciones presidenciales*. Buenos Aires: Manantial.
- De Cusa, N. (2009). *Acerca de la docta ignorancia*. Buenos Aires: Biblos.
- Laclau, E. (2004). *Hegemonía y estrategia*. Buenos Aires: Paidós.
- Maquiavelo, N. (2012). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza.
- Plotino. (2005). *Enéada I*. Buenos Aires: Losada.
- Barth, K. (2002). *Carta a los Romanos*. Madrid: BAC.
- Expósito, J. (2006). *Categorías de lo impolítico*. Buenos Aires: Katz.
- Badiou, A. (1999). *La Fundación del universalismo*. Madrid: Anthropos.
- Virgilio. (2009). *Eneide*. Roma: Ediso.